



San José, 15 de noviembre de 2013.-

En San José, a las nueve horas del quince de noviembre del dos mil trece, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Rosa María Abdelnour Granados (quien preside, en sustitución del Magistrado Cruz Castro), Jorge Araya García (en sustitución del Magistrado Armijo Sancho), Ricardo Guerrero Portilla (en sustitución del Magistrado Jinesta Lobo), Enrique Ulate Chacón (en sustitución del Magistrado Castillo Víquez), Luis Humberto Barahona de León (en sustitución del Magistrado Rueda Leal), Aracelly Pacheco Salazar (Encargada de la Oficina 800) y José Paulino Hernández Gutiérrez (Encargado de la Oficina 805).

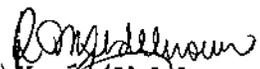
El resultado de la votación fue el siguiente:

**A. RESOLUCIONES DE LA SALA:**

1	Sentencia 2013 - 014987. Expediente 13-011864-0007-CO. A las nueve horas. Recurso de hábeas corpus contra Tribunal De Apelación De Sentencia Del Segundo Circuito Judicial De San José. Se rechaza de plano el recurso.-
---	--

A las nueve horas con tres minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

  
Rosa María Abdelnour G.  
Presidenta a.i.